

**CONCESIÓN DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE  
REDUCCIÓN DE RADÓN EN EL LSC**

Conforme a la resolución del 10 de Diciembre 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se conceden ayudas e infraestructuras y equipamiento científico-técnico, correspondientes al Programa Estatal de Investigación Científica y de Innovación 2013-2016, se ha concedido una ayuda para la adquisición e instalación de un sistema de reducción de radón (Rn) en el LSC. Dicha ayuda ha sido concedida en forma de subvención financiada por FEDER. La financiación que FEDER aporta en este proyecto representa el 50% al tratarse de una actuación ubicada en las regiones del Objetivo de Competitividad Regional y Empleo.

Los experimentos de muy bajo fondo que se albergan en un laboratorio a gran profundidad como es el LSC necesitan en sus fases de I+D y montaje, y en algunos casos en sus fases de funcionamiento, operar en un ambiente limpio y libre de Rn. El gas radón siempre está presente en la atmósfera y depositará en las superficies algunos de los hijos de su cadena de desintegración radioactiva. Estos últimos sufrirán una desintegración dentro del detector durante las semanas y meses siguientes que contribuirá a menudo a un nivel demasiado alto en el fondo. El radón puede también contribuir directamente al fondo durante las fases de toma de datos de algunos de los experimentos.

La solución a esto se encuentra en operar en una atmosfera libre de Rn que se obtiene filtrando el aire a través de un sistema especial de Reducción de Radón que es el objeto de dicha adquisición.



**UNIÓN EUROPEA**  
*“Una manera de hacer Europa”*



**Universidad**  
Zaragoza

